



JUNTOS POR EL CAMBIO CLIMATICO

Bahía de Banderas, Nayarit 2020



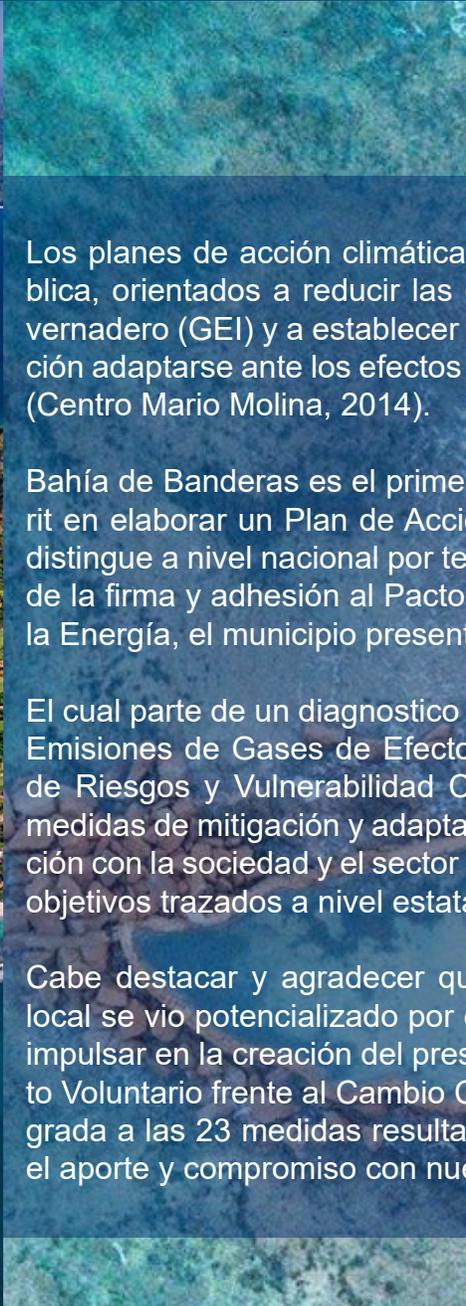
Programa de Incorporación Voluntaria Frente al
Cambio Climático



Bahía de Banderas
Juntos progresamos



PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL



Los planes de acción climática, son instrumentos de política pública, orientados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a establecer procesos que permitan a la población adaptarse ante los efectos asociados con el cambio climático (Centro Mario Molina, 2014).

Bahía de Banderas es el primer municipio en el Estado de Nayarit en elaborar un Plan de Acción Climática Municipal, el cual se distingue a nivel nacional por tener año base 2018, y que a través de la firma y adhesión al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, el municipio presentó en un plazo no mayor a 1 año.

El cual parte de un diagnóstico local, que integra un Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (IGEI) y un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática (ARVC), y un listado de medidas de mitigación y adaptación que el municipio en colaboración con la sociedad y el sector privado determinaron para cumplir objetivos trazados a nivel estatal, federal e internacional.

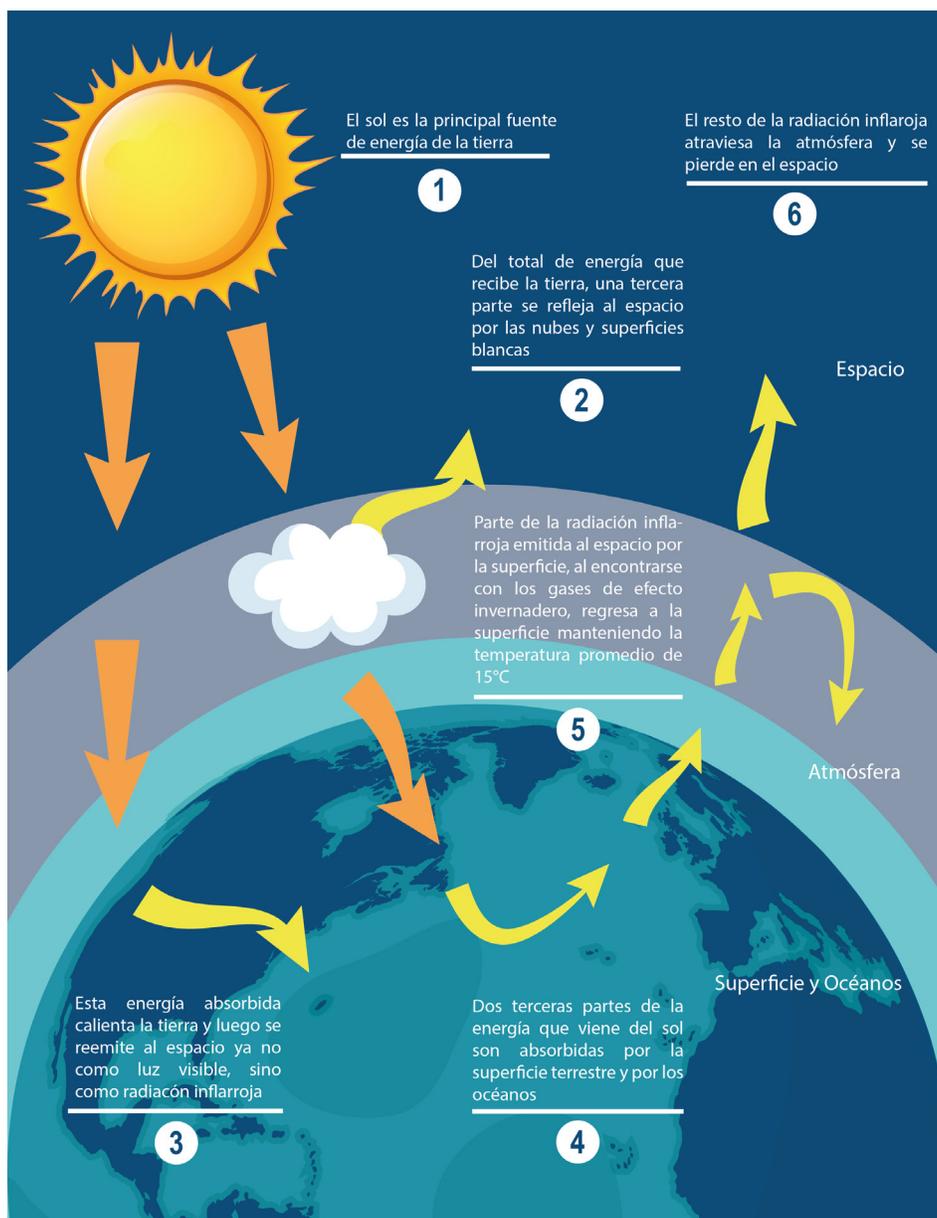
Cabe destacar y agradecer que el esfuerzo del equipo técnico local se vio potencializado por el sector privado y ciudadanía por impulsar en la creación del presente Programa de Involucramiento Voluntario frente al Cambio Climático (PIVCC), la cual fue integrada a las 23 medidas resultado del PACMUN, que distinguirán el aporte y compromiso con nuestro Bahía de Banderas, Nayarit.



¿QUÉ ES EL EFECTO INVERNADERO?

La atmósfera está naturalmente compuesta por gases y aerosoles hasta un 99% de oxígeno (O₂) y nitrógeno (N₂), y el 1% restante lo compone Gases de Efecto Invernadero (GEI) como son: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), vapor de agua (H₂O), ozono (O₃) y óxido nitroso (N₂O). La concentración de estos gases es lo que en su dado momento generó la atmósfera, reguló la temperatura del globo terráqueo y propició el surgimiento y evolución de la vida, lo que se denomina como "Efecto Invernadero" y este proceso naturalmente permite el paso de rayos solares a través de las capas atmosféricas; dependiendo de la frecuencia de onda, es la ruta y alcance que tendrán (Ibarra Turcios & Balmore Amaya, 2007).

La emisión GEI, ha acelerado de tal forma que las concentraciones de bióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera no tienen paralelo y existe un aumento de temperatura, resultado de la quema de combustibles fósiles a partir de la Revolución Industrial que inició en la segunda mitad del siglo XVIII, y con mayor intensidad durante la segunda mitad del siglo XX (Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024).



CALENTAMIENTO GLOBAL

De acuerdo al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, la alta concentración de GEI provocado por las emisiones a la atmósfera, derivadas de la actividad del ser humano, por actividades industriales, domésticas, agropecuarias, etc., intensifica el efecto invernadero natural del planeta, cantidades en exceso de GEI. La concentración elevada inducen mayor absorción de radiación solar y no permite la salida de la radiación, generando un aumento en la temperatura del planeta a lo que comúnmente se conoce como “Calentamiento Global”, que genera anomalías en el clima a nivel global que afectan todas las esferas de la vida humana y se convierte en el escenario principal para el fenómeno conocido globalmente conocido como cambio climático (Magaña & Gay 2002, Garduño 2006, Conde 2006, WWF).

Existe un compromiso y meta internacional de mitigación de emisiones que busca limitar el incremento global de la temperatura por debajo de los 2°C y realizar esfuerzos para llegar a un aumento de tan solo 1.5°C, que, de acuerdo al Informe especial del IPCC, implicaría múltiples beneficios a los cientos de millones de personas alrededor del mundo para 2050 que estarían expuestos a riesgos relacionados con el clima, así como proteger a los ecosistemas, de los que depende la vida.



¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?

De acuerdo a Ley General de Cambio Climático (2012) es una variación del clima atribuido directa o indirectamente de la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables; dentro de las causas, las actividades humanas encabezan la lista como las principales causas del cambio climático. Por un lado, el ser humano participa como uno de los causantes de la problemática al quemar combustibles fósiles, talar las selvas tropicales, producir desechos orgánicos a gran escala, sobre explotación de ganado y diversas actividades más, y por otro lado, es uno de los principales afectados por la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos relacionados con dicho fenómeno, como huracanes, sequías, ondas de calor etc. (SECTUR, 2014).

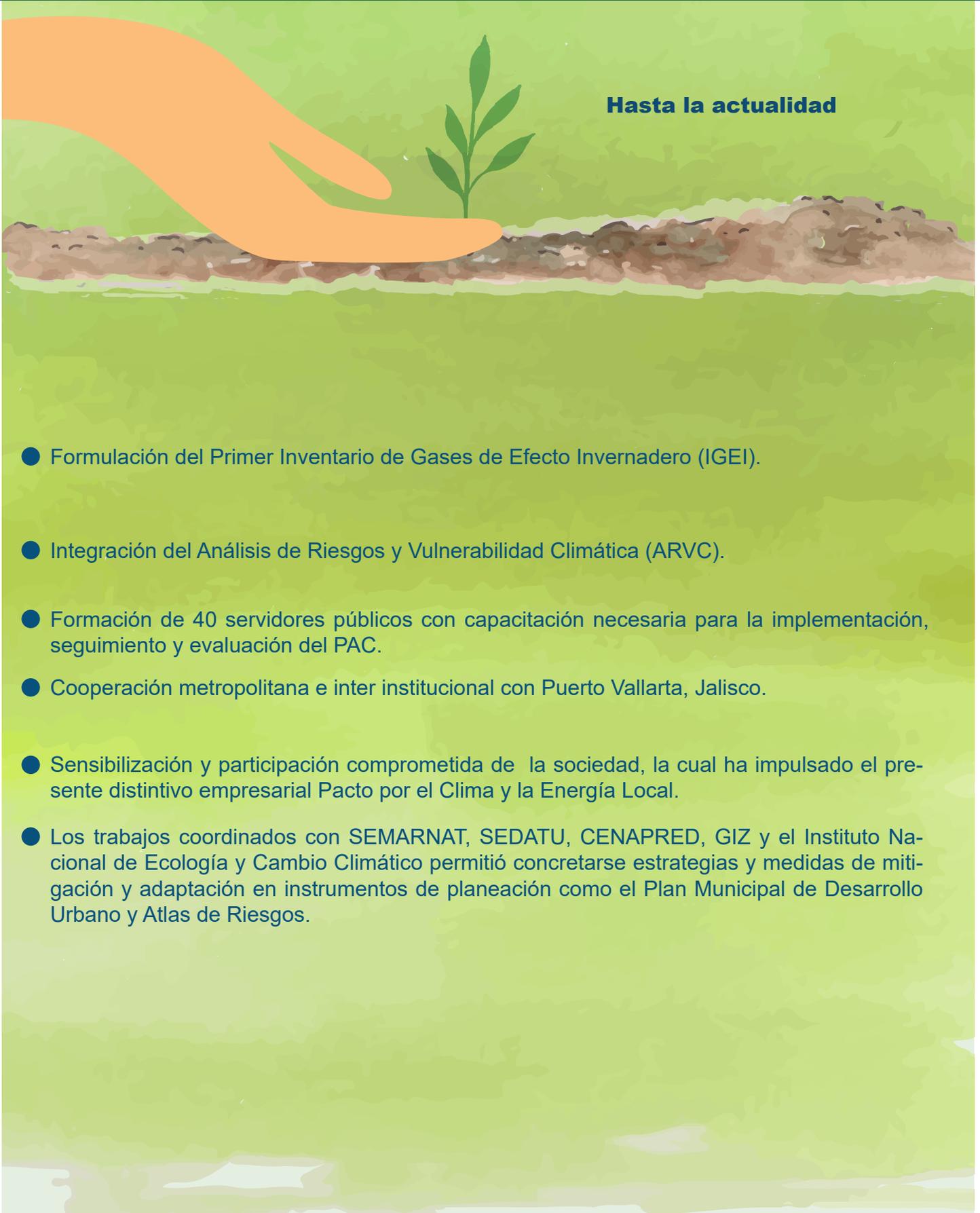
BAHÍA DE BANDERAS HACE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Desde el 2017 hemos implementado acciones para lograr un desarrollo municipal sustentable y comprometido con el cambio climático:

- Se aprobó el Reglamento de Equilibrio Ecológico, Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático para el Municipio de Bahía de Banderas.
- Se conformó el Sistema de Información Geográfico y estadístico Municipal que permite instituir la evaluación anual de pérdidas y ganancias de cobertura forestal, realizar el análisis de riesgos vulnerabilidad climática, entre otras.
- Entró en operación la planta de tratamiento de residuos sólidos con apego a la NOM 083.
- Se impulsó la mega planta de tratamiento y el emisor submarino para el tratamiento de aguas residuales y evitar contaminaciones en la bahía.
- Con apoyo de la Universidad de QROO, UdeG y REDESCLIM formulamos el Perfil de Resiliencia Urbana del Municipio 2020 con capítulo COVID-19
- Iniciamos la evaluación de calidad del aire ambiente PM2.5 y PM10 de acuerdo a la NOM-025-SSA1-2014
- Actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Bahía de Banderas 2020.
- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas 2020.
- Certificación Bronce ISO 37120: Ciudades Sostenibles del WCCD

BAHÍA DE BANDERAS HACE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Hasta la actualidad

- Formulación del Primer Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI).
- Integración del Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática (ARVC).
- Formación de 40 servidores públicos con capacitación necesaria para la implementación, seguimiento y evaluación del PAC.
- Cooperación metropolitana e inter institucional con Puerto Vallarta, Jalisco.
- Sensibilización y participación comprometida de la sociedad, la cual ha impulsado el presente distintivo empresarial Pacto por el Clima y la Energía Local.
- Los trabajos coordinados con SEMARNAT, SEDATU, CENAPRED, GIZ y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático permitió concretarse estrategias y medidas de mitigación y adaptación en instrumentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Atlas de Riesgos.

ACCIONES CONCRETAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM por sus siglas en inglés), es una alianza internacional de más de 7,000 ciudades del mundo y gobiernos locales que comparten una visión a largo plazo, de promover y fomentar la participación voluntaria para combatir el cambio climático y generar avances para una sociedad incluyente, justa, con bajas emisiones y resiliente. Existen actualmente 87 miembros de GCoM en México, los cuales han acatado un compromiso de reducir sus emisiones de GEI y de prepararse en tema de resiliencia para enfrentar los impactos del cambio climático.

Refrendando el compromiso que el H. X. Ayuntamiento tiene con el desarrollo sostenible, competitivo, resiliente y en favor de combatir los efectos negativos del cambio climático desde la trinchera municipal, el 27 de junio del año 2019, el Dr. Jaime Cuevas, Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; presentó ante cabildo la proposición a punto de acuerdo para inscribir al Municipio al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. X. Ayuntamiento de Bahía de Banderas.

Buena práctica que fue respaldado, en mayo del 2019, cuando el Programa de Cooperación Urbana Internacional (IUC por sus siglas en inglés) de la Unión Europea Capítulo Norte América, publicó convocatoria dirigida a ciudades mexicanas adheridas al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, para desarrollar un Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN); convocatoria que el municipio logró formar parte de las 5 ciudades mexicanas seleccionadas a nivel nacional.

Parte de los compromisos asumidos al firmar con el GCOM, fue implementar políticas y tomar medidas urgentes para la reducción de las emisiones de GEI, y establecer mecanismos para que la sociedad se adapte a los impactos del cambio climático, lo cual se materializa el PACMUN de Bahía de Banderas.

Para ello, el municipio se comprometió a presentar lo siguiente:

-  1. Inventario local de emisiones de gases de efecto invernadero (IGEI)
-  2. Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática Local (ARVC)
-  3. Objetivos y metas de reducción de emisiones y de adaptación, alineados a las metas y compromisos nacionales frente al cambio climático de cara a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Una vez publicado el PACMUN, el municipio deberá enviar un reporte del progreso cada dos años, así como actualizar el IGEl y el ARVC tal como se indica en la siguiente figura.

Elementos de Reporte		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Compromisos del municipio al GCoM	1. Medición de emisiones de GEI - Inventario de emisiones de GEI	Dentro de 2 años ████████	████████	████████	████████	████████
	2. Evaluado riesgos y vulnerabilidades	Dentro de 2 años ████████	████████	████████	████████	████████
	3. Estableciendo metas de reducción de emisiones y objetivos para aumentar la resiliencia	Dentro de 2 años ████████	████████	████████	████████	████████
	4. Planificación climática - Mitigación y Adaptación	Dentro de 3 años ████████	████████	████████	████████	████████
	5. Planificación de acceso a la energía	A ser definido ████████	████████	████████	████████	████████
	6. Reportar progreso (incl.inventario de emisiones de GEI)		████████	████████	████████	████████

Fuente: Marco común de reporte del GCoM



Taller de arranque de trabajos del PACMUN de Bahía de Banderas 2020

INVENTARIO DE GEI EN BAHÍA EN BANDERAS

El IGEl es un instrumento que consiste en cuantificar las emisiones que se originan en el territorio, (INECC, 2015) y forma parte del diagnóstico municipal, el cual tiene como objetivo determinar la magnitud de las emisiones que son atribuibles a la actividad humana dentro de los límites del municipio.

Las emisiones de GEI en el municipio de Bahía de Banderas para el año 2018, fueron de 642,535 tCO₂eq, de las cuales el sector que más aporta GEI es el sector de energía estacionaria, con una contribución de 334,973 tCO₂eq, representado el 52.13 % de las emisiones totales, seguido del sector transporte, con un aporte de 227,335 tCO₂eq (35.38 %), continuando con el sector residuos con un aporte de 49,146tCO₂eq (7.65 %) y el sector AFOLU con un aporte de 31,081tCO₂eq (4.84 %)

Sector	Emisiones GEI totales (tCO ₂ eq)		Emisiones netas totales de GEI totales (tCO ₂ eq)	Porcentaje %
	Alcance 1 Interno	Alcance 2 Externo		
Energía 	54,203.58	280,769.63	334,973.20	52.13
Transporte 	227,335.11	-	227,335.11	35.38
Residuos 	49,145.78	-	49,145.78	7.65
AFOLU 	31,081.04	-	31,081.04	4.84
TOTAL			642,535.13	100

ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD CLIMÁTICA EN BAHÍA DE BANDERAS

Resultado del ARVC

El Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad Climática (ARVC) del municipio partió de un diagnóstico de los principales rasgos geográficos, como: la fisiografía, el clima, las características demográficas, socioeconómicas, administrativas y ambientales, así como, la identificación de problemáticas e incidentes registrados históricamente en el territorio asociadas al clima y que han tenido un impacto sobre los sistemas sociales, productivos, económicos y naturales.

Se simularon los fenómenos hidrometeorológicos que inciden en Bahía de Banderas, como respuesta a peligros climáticos (precipitaciones extremas, inundaciones, ciclones tropicales, sequías, ondas de calor, deslizamientos, incendios forestales y peligros biológicos) a nivel local y se calcularon distintos escenarios de acuerdo con el tipo de peligro, identificando así, el nivel de riesgo ante problemáticas climáticas; lo cual resultó:

Existe un 50% de posibilidad que ocurra precipitaciones extremas cada temporal de lluvias y en especial de ciclones tropicales

El nivel de peligro por ciclones tropicales es moderado, con posibilidad de aumento en la frecuencia de estos fenómenos.

El nivel de riesgo de sequías es medio, con probabilidad de ocurrencia de sequías de 3 a 7 años.

De acuerdo con CENAPRED, el Índice de peligro por ondas de calor a escala municipal basado en la probabilidad anual de ocurrencia es de riesgo medio.

El nivel del riesgo y consecuencia de incendios forestales se considera bajo debido a que no es un fenómeno natural y no presenta periodo de retorno.

Con base a los eventos reportados por Protección Civil se determina que el nivel de probabilidad de deslizamientos es alto.

De acuerdo con el Atlas Nacional de Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas (INECC 2019) el nivel de probabilidad y consecuencia actual para peligros biológicos es alto, con cambio de frecuencia en aumento a mediano plazo para el municipio.

Según el Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical (INIFAP 2009), el municipio tiene un nivel de probabilidad y consecuencia alto de proliferación de vectores, ocasionando severas afectaciones a la población y hasta una posible epidemia en el municipio. Se estima que la frecuencia de este peligro aumente a mediano plazo.

Población Vulnerable

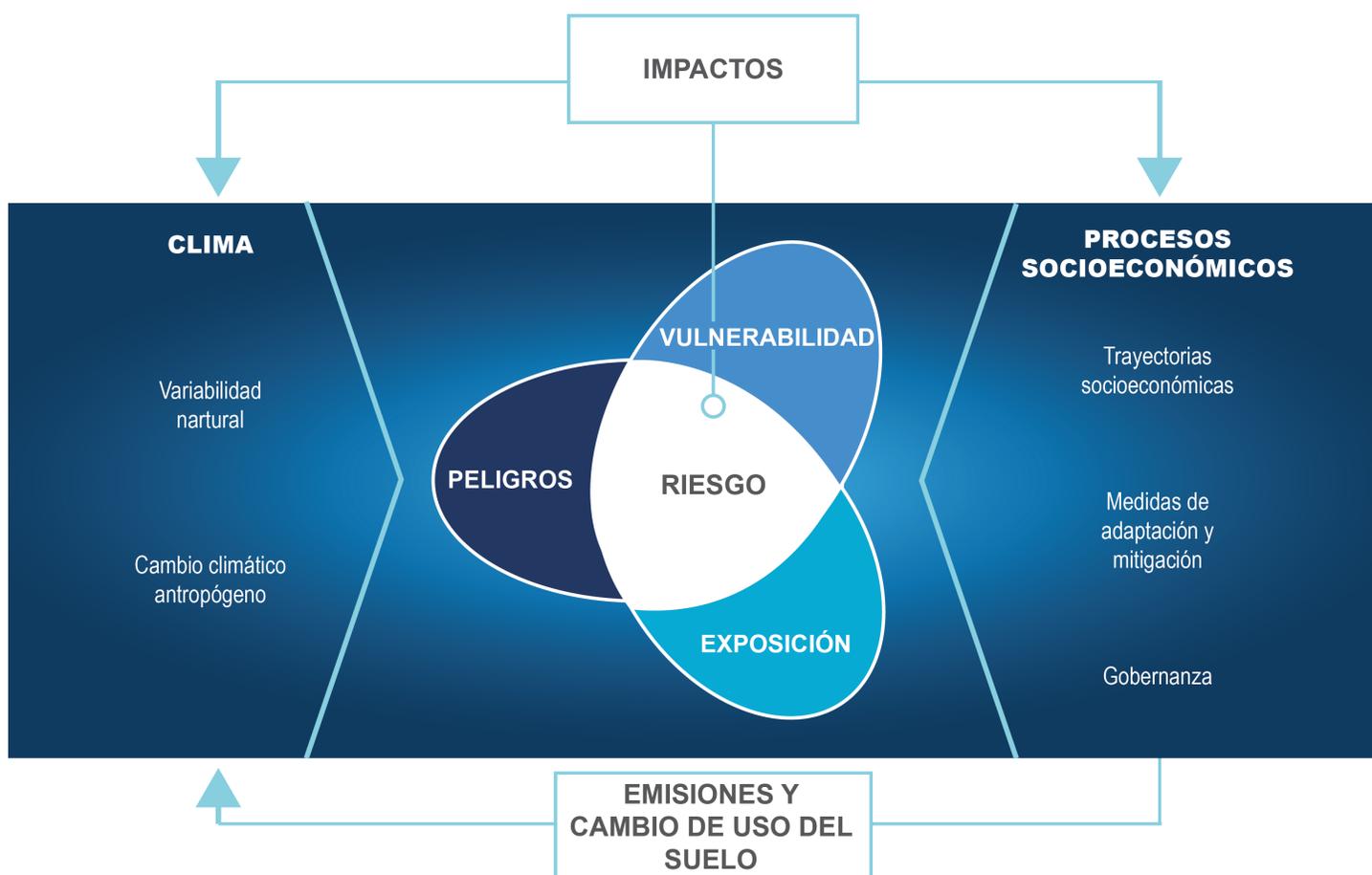
Las localidades rurales que presentan un grado de marginación alto y muy alto son; Aguamilpa, Fortuna de Vallejo, El Guamúchil, Las Lomas, San Ignacio, San Quintín y Los Sauces

A nivel urbano, los niveles más altos de marginación se encuentran en distintas porciones de los poblados de San Vicente, Mezcales, Bucerías y al Sur de la localidad de Valle de Banderas (CONAPO 2016)

CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LOS TRES SECTORES

El análisis de la capacidad adaptativa identificó los factores que apoyan o desafían a la capacidad del municipio y su gobierno para enfrentar y adaptarse a los impactos de los peligros climáticos futuros. Como resultado de un taller de autodiagnóstico de capacidad adaptativa con los principales sectores: **urbano, agropecuario y turístico**, se identificaron las experiencias de respuesta ante el impacto de fenómenos perturbadores y desastres mediante dinámicas que determinó los factores que han afectado o afectarían a las respectivas actividades del sector, y que reducen en gran medida la posibilidad de una recuperación más efectiva.

La capacidad adaptativa del municipio es **moderada**, como resultado de los trabajos del H. X. Ayuntamiento de Bahía de Banderas que ha fortalecido el sistema de Protección Civil Municipal, una amplia coordinación entre los tres niveles de gobierno.



¡Pregunta por el Perfil de Resiliencia Urbana 2020!

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

El PACMUN está conformado por un total de 23 acciones, 12 líneas de acción y 7 ejes estratégicos. Dichas acciones se enlistan en la siguiente tabla mostrando la numeración asignada a cada acción con la finalidad de facilitar el manejo y presentación de los análisis realizados. Esta tabla nos brindara un panorama general de las acciones que conforman cada línea de acción y, a su vez, cada eje. Posteriormente se hace referencia a cada una, exponiendo todos los aspectos circunscritos en su diseño, monitoreo, reporte y verificación, los cuales son:

Ejes estratégicos	Línea de acción	No.	Acciones	Alineación con ODS 2030
1. Energía	1.1. Eficiencia Energética	1.1.1	Instalación de paneles solares en oficinas y edificios de la administración pública.	7, 11, 12, 13
		1.1.2	Sustitución del 100% del alumbrado público existente a focos ahorradores.	7, 11, 12, 13
		1.1.3	Sustitución y reciclaje de refrigeradores de alto consumo a equipos más eficientes en el sector residencial.	7, 11, 12, 13
		1.1.4	Sustitución del 100% de focos incandescentes en el municipio por focos ahorradores.	7, 11, 13, 16
	1.2. Energías Renovables	1.2.1	Programas de incentivos fiscales para la compra colectiva de paneles y calentadores solares en pequeñas y medianas empresas y complejos hoteleros del municipio.	7, 11, 12, 13
2. Movilidad	2.1. Sistemas de Transporte Sustentables	2.1.1	Diseño y establecimiento de un sistema de transporte público masivo interestatal (BRT metropolitano) de alta tecnología de baja emisión en las principales zonas de puerto Vallarta y Bahía de banderas.	7, 9, 11, 13
	2.2. Instrumentos de Movilidad	2.2.2	Elaboración del Programa de Movilidad Urbana Municipal con líneas de acción sobre rehabilitación de infraestructura de movilidad, ciclovías, semáforos inteligentes, educación y cultura vial, y mantenimiento de la infraestructura vial.	9, 11, 13
3. Desarrollo Urbano	3.1. Áreas Verdes Urbanas	3.1.1	Diagnóstico, Recuperación y arborización de espacios públicos municipales.	3, 9, 11, 13
4. Protección al Medio Ambiente	4.1. Gestión de Residuos Solidos	4.1.1	Instalación de planta eléctrica de biogás aprovechar el biogás del relleno sanitario para generar energía a pequeña escala.	9, 11, 12
		4.1.2	Instalación y operación de planta productora de composta gestionada por el municipio	9, 11, 13
	4.2. Agricultura y Ganadería	4.2.1	Promover el aprovechamiento de los residuos agrícolas y excretas animales para la elaboración de fertilizantes orgánicos (composta y vermicompost) en el sector agropecuario.	11, 13, 15
		4.2.2	Promover la aplicación de dietas balanceadas a partir de sistemas Silvopastoriles.	13, 15
	4.3. Protección de los Ecosistemas	4.3.1	Promover el Programa de pagos por servicios ambientales (PSA).	13, 15
		4.3.2	Protección de los humedales y escurrimientos municipales a partir de la construcción de parques lineales sustentables.	3, 11, 13, 15
5. Comunidades Resilientes	5.1. Prevención y Mitigación de Riesgos	5.1.1	Actualizar Atlas de Riesgos del Municipio cada 2 años.	3, 11, 13
		5.1.2	Instalación de Sistemas de alerta temprana para riesgos hidrometeorológicos.	3, 11, 13
		5.1.3	Capacitación y certificación adicional al personal de protección civil contra riesgos climáticos.	3, 11, 13
		5.1.4	Integrar y capacitar a brigadas comunitarias para gestión de riesgos hidrometeorológicos extremos.	3, 11, 13
		5.1.5	Intensificar campaña de fumigación, concientización y descacharrización ante enfermedades transmitidas por vectores principalmente en temporada de lluvias.	3, 11, 13
	5.2. Agua Potable y Saneamiento	5.2.1	Rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de drenaje y drenes de desagües existentes en todo el municipio.	6, 9, 11, 13
6. Investigación y desarrollo	6.1. Fortalecimiento de Capacidades Locales.	6.1.1	Fomentar la investigación y desarrollo de capacidades locales en materia de cambio climático a partir de convenios de colaboración con universidades locales.	4, 13
		6.1.2	Programa de Incorporación voluntaria frente al cambio climático.	7, 11, 13, 15
7. Educación y Comunicación	3.1. Áreas Verdes Urbanas	3.1.1	Diagnóstico, Recuperación y arborización de espacios públicos municipales.	3, 9, 11, 13

SÉ UN MIEMBRO HONORARIO POR EL CLIMA

Agradecemos el interés y compromiso de formar parte de tan importante movimiento con el gobierno municipal frente a los efectos negativos del cambio climático; es importante mencionar que este programa resultó de los talleres de determinación de medidas con los principales sectores emisores de GEI del municipio, el cual surgió como una idea y posteriormente, se convirtió como una de las 23 medidas del PACMUN.

Al ser miembro honorario del PIVCC, usted se compromete a firmar, recibir capacitación de fichas de reporte que se llenarán mensualmente y emplear acciones que ayudarán a reducir cuando menos el 20% anual de las emisiones reportadas para su organismo, asociación, empresa y poder así ser un ciudadano ambientalmente responsable con distintivo.

1.- Firma convenio



2.- Capacitación



3.- Calcula tus emisiones de CO2 eq.

Tras la adhesión al Programa de incorporación voluntaria frente al Cambio Climático de Bahía de Banderas 2020. Por lo que, hemos diseñado la siguiente calculadora de emisiones de CO₂eq, la cual sirve como herramienta dinámica para facilitar el cálculo de GEI a la escala necesaria.

Para realizar el cálculo de las emisiones de CO₂eq, se multiplica el dato de actividad (DA), por el factor de emisión (FE) correspondiente y por el potencial de calentamiento global (PCG) para cada tipo de gas; es indispensable que el DA tenga unidades homogéneas al FE. El resultado de esta multiplicación se registra en la columna C de la calculadora.

Formula general
CO₂ eq = DA * FE * PCG

Finalmente, se suman todos los subtotales de la columna C, para obtener el aporte total de GEI.

Calculadora de emisiones de GEI en ton CO₂ eq

Sector	Actividad y combustible	Unidad de medida	Dato de actividad	Factor de emision	Unidad/Gas	Potencial de calentamiento global	Emisiones de ton CO ₂ eq
E n e r g i a 	Energía electrica	MWh		0.527	tCO ₂ e/MWh	-	
	Gas LP	MJ		6.31E-05	t CO ₂ /MJ	1	
				1.00E-09	t CH ₄ /MJ	28	
				1.00E-10	t N ₂ O/MJ	265	
	Leña	MJ		1.12E-04	t CO ₂ /MJ	1	
				3.00E-08	t CH ₄ /MJ	28	
4.00E-09				t N ₂ O/MJ	265		
T r a n s p o r t e 	Gasolina	MJ		6.93E-05	t CO ₂ /MJ	1	
				2.50E-08	t CH ₄ /MJ	28	
				8.00E-09	t N ₂ O/MJ	265	
	Diésel	MJ		7.41E-05	t CO ₂ /MJ	1	
				3.90E-09	t CH ₄ /MJ	28	
				3.90E-09	t N ₂ O/MJ	265	
	Gas LP	MJ		6.31E-05	t CO ₂ /MJ	1	
				6.20E-08	t CH ₄ /MJ	28	
				2.00E-10	t N ₂ O/MJ	265	
R e s i d u o s 	Basura	KG		1.40E+100	kg CH ₄ /k rsu	28	
A F O L U 	Fermentación entérica Bovinos	Cabezas		2.10E+01	kg CH ₄ cabeza / año	28	
	Fermentación entérica Porcinos	Cabezas		2.34E+01	kg CH ₄ cabeza / año	28	
	Fermentación entérica Ovinos	Cabezas		2.00E-01	kg CH ₄ cabeza / año	28	
	Fermentación entérica Caprinos	Cabezas		2.00E-01	kg CH ₄ cabeza / año	28	
Total							

Factores de conversión de energía

Combustible	De	A	Factor
Gas LP	m ³	MJ	25643.0097
Gasolina para motores	m ³	MJ	34839.6871
Diésel	m ³	MJ	38492.5437

Averigua si ahorras o estas derrochando ¡Autoevalúate!

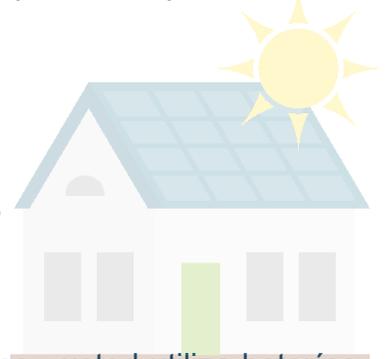
¿Ya has calculado tu cuadro familiar? Evalúese con el siguiente examen para saber cuanto emite sus acciones cotidianas y diseñe un “plan personalizado” de reducción de emisiones, circule sus respuestas, al final podrá sumar su puntuación.

1- VIVIENDA

La cantidad de energía que utilizas depende de la superficie total de tu casa. Importante: la superficie total se establece dividiendo los metros cuadrados por el número de personas que habitan la vivienda.

- 1 Habito en menos de 25 m²
- 2 Habito entre 25 y 30 m²
- 3 Habito entre 31 y 38 m²
- 4 Habito entre 39 y 43 m²

- 5 Habito entre 44 y 51 m²
- 6 Habito entre 52 y 57 m²
- 7 Habito en más de 57 m²



2- COCINA

La cocina puede consumir mucha energía, dependiendo cuanto es su uso ¿usted utiliza baterías de cocina adecuadas, de fondo grueso, con buenas tapas y utilizas el horno sin precalentamiento, unas dos horas a la semana y lo apagas de inmediato? ¿mantiene la nevera entre 10 y 15 °C y el congelador nunca a menos de 18 °C?

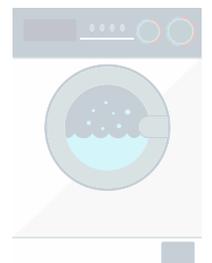
- 1 Al 100 %
- 2 Al 50 %
- 3 En absoluto.
- 0 No cocino, como fuera de casa



3- LAVADO

¿Usted llena la lavadora completamente, no utilizas secadora, lava con agua fría y sólo usa el prelavado y lavado a alta temperatura para la ropa extremadamente sucia?

- 0 No tengo lavadora
- 1 Exactamente
- 2 Regularmente
- 3 En absoluto



4- AGUA CALIENTE

¿Te bañas diario durante...?

- 0 Sin agua caliente
- 1 10 minutos.
- 2 De 10 a 20 minutos.
- 3 Más de 20 minutos.



¿Te bañas cada...?

- 1 Menos de 2 veces al mes.
- 2 De 1 a 2 veces por semana

5- ACCESORIOS ELÉCTRICOS

¿Es habitual que use focos de bajo consumo, sólo dejes la luz encendida cuando es realmente necesario, enchufas los aparatos electrodomésticos y no los dejas en espera o “stand by” y apagas los electrodomésticos cuando sale de su casa por periodo largo?

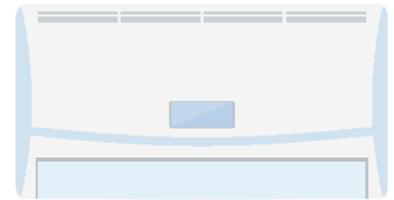
- 1 Exactamente.
- 2 Regularmente.
- 3 En absoluto.



6- AIRE ACONDICIONADO

Subiendo el termostato sólo un grado se ahorra entre el 6 y el 7% de energía, ¿Su aire acondicionado mantiene su vivienda...?

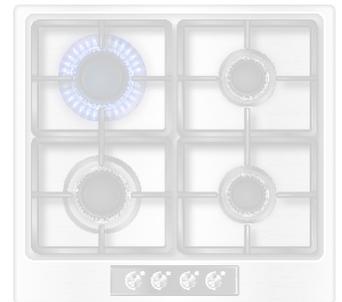
- 4 Entre 21 y 22°
- 3 Entre 22 y 23°
- 2 Entre 23 y 24°
- 1 Entre 25 y 26°



7- ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZA PARA COCINAR

En su residencia ¿con qué acostumbra cocinar o preparar algún alimento?

- 1 Leña
- 2 Gas L.P.
- 3 Parrilla Eléctrica



8- ALIMENTACIÓN

Los productos de temporada son los mejores alimentos frescos, cultivados al aire libre sin invernaderos ¿usted...?

Si come...

- 1 Nada de carne.
- 2 Menos de 1.2 kilos de carne a la semana.
- 3 Más de 1.2 kilos de carne a la semana.
- 4 Más de 2 kilos de carne a la semana.

Come alimentos precocinados o congelados...

- 1 Como máximo una vez a la semana.
- 2 No más de 4 veces a la semana.
- 3 Más de 4 veces a la semana.



9- ARTÍCULOS DE CONSUMO



La producción, transporte, comercialización y uso inadecuado de artículos, consume enormes cantidades de energía, ¿considera que es congruente comprar productos de larga vida y rechazar productos que tienen vida útil de una ocasión?

- 1 Sólo compro cosas que necesito y busco su calidad y duración.
- 2 Compro muy poco; no despilfarro y sólo adquiero lo que necesito.
- 3 Compro más de lo que realmente busco y cuando ya no lo uso busco a quien le sean útiles.
- 4 A veces compro más de lo que necesito y me encantan las oportunidades y rebajas.
- 5 Siempre compro lo último, lo único que me interesa es la moda.

10- TRANSPORTE

Preguntas para personas **SIN** automóvil o con uso esporádico, utiliza transportes públicos, bicicleta y si es necesario toma un taxi, ¿en promedio cuanto conduce al año?

- 1 Conduzco menos de 2,000 kilómetros al año.
- 2 Conduzco más de 2,000 kilómetros al año.
- 0 Ni lo primero ni lo segundo, viajo en en distintas modalidades.



Preguntas para personas **CON** automóvil

- 1 Mi familia suele usar el coche “normalmente”, y se comparte regularmente
- 2 Conduzco menos de 12.000 kilómetros al año y se comparte poco
- 3 Ni lo primero ni lo segundo, conduzco más de 12,000 kilómetros al año y no se comparte.
- 4 Somos una familia con dos coches.
- 5 Mi familia tiene más de dos coches

11- VIAJES AÉREO

¿En los últimos 5 años ha...?

- 0 No he viajado.
- 1 Viaje en dos vuelos cortos o dos vuelos medios o uno de larga distancia.
- 2 Viaje en un vuelo corto, más uno largo o uno mediano y otro de largo recorrido.



12- BASURA

Si es su caso, en su vivienda, ¿con qué frecuencia quema su basura a cielo abierto?

- 5 Más de 5 veces a la semana
- 4 Alrededor de una o dos veces a la semana
- 3 Esporádicamente una vez al mes
- 2 Solo cuando no alcanzo el camión que recolecta la basura en mi localidad
- 1 No quemo mi basura



Una vez finalizado la evaluación, anota el valor de tu respuesta en la siguiente tabla, suma tú puntaje y califícate en el semáforo de contribución de GEI; recuerda que la meta es llegar al color verde, donde continuaremos trabajando ¡Juntos frente al Cambio Climático!

SUMA TUS RESULTADOS		
Pregunta	Resultados	
	<i>*Las preguntas con asterisco tienen dos respuestas</i>	
1		
2		
3		
*4		
5		
6		
7		
*8		
9		
*10		
11		
12		
Subtotales		
		TOTAL

Semáforo de contribución de GEI



ROJO Tus acciones cotidianas aportan mucha emisión de GEI ¡Date cuenta!

NARANJA Gracias por ser consciente con el ambiente, pero sabemos que ¡podrías mejorar tu puntaje!

AMARILLO Tu día a día ayuda mucho a disminuir las emisiones de GEI del municipio ¿qué acción podrá llevarte al verde?

VERDE ¡Eres ejemplar! Tus acciones tienen mínimo impacto, el planeta te lo agradece

¡SUGERENCIAS PARA BAJAR SU PUNTUACIÓN!

Le recordamos que en el PACMUN de Bahía de Banderas 2020 puede consultar todas las medidas de mitigación, sin embargo, a continuación, le sugerimos estas pequeñas acciones que podrá implementar en su día y bajar su puntuación.

- Reduzca el uso del coche, utilice otros medios de transporte (no motorizado)
- Consuma menos carne y embutidos
- Reduzca a la mitad su consumo de energía
- La temperatura recomendado cuando use aire acondicionado es de 26°C



- Intente reducir el tiempo de ducha a menos de 10 minutos, lo cual tendría un menor impacto al ambiente



H. X AYUNTAMIENTO
2017 - 2021

Bahía de Banderas

Juntos progresamos

